

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### "PLANETSISTEMAS INTEGRADOS" S.A.

En la ciudad de Quito a los siete (7) días del mes de abril del año 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Cultura Huancavilca s/n y Simón Bolívar, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada legal y de conformidad con los estatutos con la presencia del 100% del Capital:

La Sra. Miriam Isabel Chinguercela Herrera con 790,00 acciones que representan el 98,75% y la Sra. Jeannethe Marisol Juelas Ortiz con 10 acciones que representan el 1,25%.

Con los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el efecto de conformidad con los estatutos, la señora Jeannethe Juelas Ortiz, actúa en calidad de Secretaria y la señora Miriam Chinguercela, en su calidad de Gerente General que preside la Junta General de Accionistas.

Una vez comprobado el Quórum reglamentario, la Gerente declara legalmente instalada esta Junta y solicita el orden del día para tratar los puntos expuestos en la notificación previamente entregada a cada uno de los accionistas, el mismo que se pone a consideración para su aprobación.

#### ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016;
3. Resoluciones.

Toma la palabra la Gerente y somete a consideración el presente orden del día y no existiendo observación alguna de parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

#### **1.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

La señora Miriam Chinguercela, Gerente General procede a dar lectura al informe Económico e informa que en la administración del año 2016 no se realizaron transacciones de Ingresos ni de Egresos, indicativos que la empresa debe definir y establecer procedimientos de mercadeo y reactivación; de lo contrario recomendando a la Junta de Accionistas se tome la resolución de Disolver la Compañía.

## 2.- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la compañía y son presentados a los socios y a esta Junta General para su aprobación, los mismos que son aprobados por la Junta General sin modificaciones.

### RESOLUCIONES

En base a los informes presentados por la gerencia se delibera sobre la situación de la empresa y se toma por unanimidad la siguiente resolución: "Que se presenten los informes a la Supercías y Gerencia inicie el proceso de disolución de la compañía".

Siendo las 18h15 se levanta la sesión de Junta General de Accionistas.



Miriam Chinguercela H.  
**GERENTE GENERAL**



Jeannette Juélas Ortiz.  
**ACCIONISTA**